

# UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES



**PLAN DE DESARROLLO**

**2017-2021**

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Unidad Responsable: 317100 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la realización de estudios de doctorado en áreas prioritarias conforme a los planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como demanda de oferta educativa.</li> <li>• Respalda acciones que permitan reducir el rezago de profesores que realizaron estudios de posgrado y no han obtenido el grado.</li> <li>• Incentivar la participación de los PTC en las convocatorias del PRODEP en las diversas modalidades.</li> <li>• Impulsar la producción académica de calidad y la publicación en revistas indexadas.</li> <li>• Respalda el programa de capacitación y actualización docente.</li> <li>• Difundir los resultados de la evaluación a los y las docentes por parte de los estudiantes para la retroalimentación de la práctica docente.</li> <li>• Promover los mecanismos existentes, definidos en la normatividad vigente, para lograr el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad académica. Entre ellos, los de Retención y Repatriación, así como las Cátedras para jóvenes investigadores.</li> </ul>	1.1.4	Número de profesores capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.5	Número de profesores capacitados en aspectos disciplinarios al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.6	Número de nuevas contrataciones al año de PTC jóvenes (de 40 años o menos) con doctorado y alta productividad académica (al menos la correspondiente a Asociado D).	NA	NA	NA	NA	NA
		1.1.7	Porcentaje de profesores de asignatura que simultáneamente se desempeña en su profesión en áreas relacionadas con las asignaturas que imparte.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda la incorporación de profesores de asignatura y técnicos académicos como PTC a través del mecanismo de becas para estudios de doctorado.</li> <li>• Aplicar los mecanismos de ingreso y evaluación de personal de asignatura de tal manera que se valore prioritariamente la experiencia profesional en áreas profesionales acorde a los contenidos de las materias en concurso.</li> <li>• Respalda nuevas opciones de ingreso para reforzar el cambio generacional. Entre ellas, estimular la participación de estudiantes destacados como auxiliares docentes.</li> <li>• Promover los programas de formación docente institucional.</li> <li>• Respalda requerimientos formativos de actualización disciplinaria y pedagógica de los y las profesoras.</li> <li>• Alentar la certificación de los profesores de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la profesión y de la demanda por parte de organismos externos de evaluación.</li> </ul>						
1.2 Estímulo a la jubilación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los criterios normativos para la contratación de servicios de profesores honorarios bajo proyectos académicos específicos de docencia, investigación o difusión conforme al plan de desarrollo de la División de Ciencias Sociales, aprobados por el Consejo Divisional.</li> <li>• Aplicar el mecanismo institucional de seguimiento del desempeño de los profesores honorarios.</li> </ul>	1.2.2 Número de profesores honorarios contratados al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 2. Mejorar las trayectorias escolares

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los resultados del proceso de selección de aspirantes de nuevo ingreso en los distintos programas educativos, para de requerirse proponer cambios en los criterios de admisión. Considerando el comportamiento de la trayectoria escolar.</li> <li>• A partir de los resultados de los exámenes de admisión, establecer un conjunto de acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).</li> <li>• Integrar grupos divisionales de trabajo orientados al análisis de la información, su uso en la toma de decisiones académicas y el seguimiento del desempeño escolar de los estudiantes.</li> <li>• Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.</li> <li>• Fomentar la realización de actividades prácticas por parte de los estudiantes por medio de la investigación, el trabajo de campo y la vinculación con los sectores público y social, tales como asistencia a congresos, prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio.</li> <li>• Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos, identificando y corrigiendo inadecuadas prácticas docentes.</li> </ul>	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA
		2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular el estudio y seguimiento de las trayectorias escolares con los objetivos y metas de las unidades académicas y otras dependencias adjetivas.</li> <li>• Promover investigaciones para identificar los factores asociados a problemas relacionados a deficientes resultados en trayectorias escolares de los programas educativos.</li> <li>• Fomentar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.</li> <li>• Difundir las opciones de titulación, entre estudiantes y egresados.</li> <li>• Difundir los servicios de orientación educativa y psicológica en modalidades individual y grupal.</li> <li>• Dar mayor difusión y orientación sobre los programas de apoyo a los estudiantes.</li> <li>• Detectar y atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.</li> <li>• Respalda cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos que fomenten la participación activa de los alumnos.</li> <li>• Promover acciones de capacitación docente y de orientación vocacional.</li> </ul>						
2.2 Evaluación de alumnos y egresados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de estudiantes y egresados en las aplicaciones de los EXDIAL y los EGEL del CENEVAL.</li> </ul>	2.2.1 Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis, seguimiento y uso de resultados de las aplicaciones de los EGEL y los EXDIAL, a través de los Comités Técnicos Divisionales.</li> <li>Respaldar acciones para la mejora de los resultados en los EGEL y en los EXDIAL en todos los programas educativos que aplican.</li> <li>Apoyar la promoción para la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón-EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.</li> <li>Respaldar a los programas educativos de Historia, Sociología y Administración pública en su interés en el diseño y aplicación de exámenes departamentales.</li> </ul>	<p>2.2.2 Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.</p> <p>2.2.3 Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.</p> <p>2.2.4 Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar los planes de estudio bajo el enfoque de competencias y los criterios de internacionalización, flexibilidad, inclusión y pertinencia.</li> <li>Respaldar la capacitación de los docentes, en técnicas de enseñanza para favorecer el proceso formativo en aula.</li> <li>Respaldar la aplicación de mecanismos que den seguimiento y evalúen el cumplimiento de los programas de los planes de estudio.</li> <li>Impulsar programas para los estudiantes que promuevan la capacidad emprendedora.</li> <li>Promover los eventos culturales y artísticos que la Institución organiza.</li> </ul>	<p>3.1.1 Porcentaje de programas educativos que han sido actualizados conforme al nuevo modelo educativo y curricular.</p> <p>3.1.2 Porcentaje de incremento en el número de estudiantes que asisten a eventos culturales y artísticos y de cultura emprendedora.</p>	0	0	50	80	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la evaluación externa de los programas educativos por parte de los CIEES, organismos reconocidos por el COPAES.</li> <li>• Respalda acciones tendientes a la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura: Psicología, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Trabajo Social (2021).</li> <li>• Dar cumplimiento a las observaciones de los organismos evaluadores mediante el plan de atención correspondiente.</li> <li>• Respalda acciones, del programa de Sociología para recuperar su acreditación.</li> </ul>	3.2.1 Porcentaje de programas educativos evaluables de licenciatura reconocidos por su calidad por los CIEES y/u organismos reconocidos por COPAES.	85	85	100	100	100
		3.2.2 Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	85	85	100	100	100
		3.2.3 Número total de programas educativos de licenciatura acreditados a nivel internacional.	0	0	0	2	3
3.3 Educación en línea y semipresencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la capacitación de los docentes para la educación en línea.</li> <li>• Promover programas de capacitación para generar materiales y recursos didácticos y multimedia que fortalezcan los procesos de educación en línea.</li> <li>• Fortalecimiento del programa de Licenciatura en Trabajo Social Modalidad Virtual.</li> </ul>	3.3.1 Número total de materias ofrecidas en línea.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.3.2 Número total de planes de estudio en la modalidad en línea o semipresencial.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.3.3 Número de profesores capacitados para entornos virtuales de aprendizaje al año.	NA	NA	NA	NA	NA
3.4 Nueva oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las propuestas de nueva oferta educativa en las modalidades en línea, mixtas y presenciales, y en otros esquemas, como la doble titulación, promoviendo distintos convenios con universidades nacionales y extranjeras.</li> <li>• Respalda la gestión para abrir como nuevo programa educativo la Licenciatura en Antropología.</li> </ul>	3.4.1 Número de planes de estudio de nueva oferta educativa al año.	3	1	4	2	2
		3.4.2 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda la gestión para abrir como nuevo programa educativo la Maestría en la Enseñanza de la Historia (2019).</li> <li>• Apertura de la Licenciatura en Educación.</li> <li>• Respalda gestión del Departamento de Historia para la creación de la Maestría en Archivística.</li> <li>• Respalda la iniciativa de la Licenciatura en Administración Pública para ofertar la Maestría en Administración Pública.</li> <li>• Respalda las gestiones del posgrado en derecho para ofertar la Maestría en Intervención en Familia y la apertura del Doctorado en Derecho.</li> <li>• Respalda el proyecto de Maestría en Políticas Públicas.</li> <li>• Difundir los resultados de los estudios de egresados, empleadores y de pertinencia para su aprovechamiento en la creación y reestructuración de la oferta educativa.</li> </ul>	3.4.3 Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en posgrado.	NA	NA	NA	NA	NA
3.5 Fortalecimiento del posgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de estudiantes de posgrado como auxiliares docentes en licenciatura y en los proyectos de investigación.</li> <li>• Realizar cursos de elaboración de proyectos y redacción de artículos científicos.</li> <li>• Promover la publicación de artículos en revistas reconocidas ante el CONACYT para garantizar la calidad del contenido en las investigaciones publicadas por los académicos universitarios.</li> </ul>	3.5.1 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que acreditan el 100% de los créditos dentro del periodo establecido (Eficiencia terminal de egreso en posgrado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables (máximo 2.5 años de maestría y 4.5 de doctorado).	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.3 Porcentaje de programas de posgrado que pertenecen al PNPC.	NA	NA	NA	NA	NA



PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir clases en inglés, de cátedras o seminarios por profesores visitantes en los programas de posgrado, con el fin de promover su internacionalización.</li> <li>• Considerar distintas opciones de titulación en los programas de posgrado profesionalizante.</li> <li>• Promover la participación de doctores externos a través de estancias posdoctorales en los programas de posgrado de la Institución.</li> <li>• Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores en instituciones nacionales y extranjeras para que colaboren con expertos y de esta manera fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultivan en el posgrado.</li> <li>• Promover con los investigadores convocatorias que posibilitan el acceso a recursos para apoyar la publicación de los resultados de las investigaciones de los trabajos terminales de los estudiantes de posgrado.</li> <li>• Respalda acciones para la acreditación internacional de los programas de posgrados: Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales, Maestría y Doctorado en Psicología.</li> <li>• Promover que los programas educativos de posgrado se difundan en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>• Respalda planes estratégicos de desarrollo para los programas de posgrado que no están registrados en el PNP.</li> </ul>	3.5.4 Número de programas al año que avanzaron de nivel dentro del PNP.	NA	NA	NA	NA	NA
		3.5.5 Número total de programas de posgrado en categoría de competencia internacional.	0	0	0	1	2

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los criterios de evaluación de CONACYT para mantener el reconocimiento de calidad de los programas de posgrado.</li> <li>• Supervisar el cumplimiento de la normatividad que regula la operación de los programas de posgrado de la Institución.</li> <li>• Continuar con la aplicación especial del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del CENEVAL, como parte del proceso de selección de alumnos a los programas de posgrado de la Institución.</li> </ul>						

Objetivo Prioritario: 4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
4.1 Servicios de apoyo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el uso de los recursos electrónicos disponibles para docentes y estudiantes.</li> <li>• Prever la compra de materiales, equipo e instrumentos necesarios a los laboratorios, talleres y aulas.</li> <li>• Respaldar la gestión para la disponibilidad de transporte para el traslado de alumnos a prácticas, trabajo de campo, servicio social comunitario y viajes de estudios.</li> <li>• Gestionar la capacitación y asesorías en el uso y manejo de los recursos tecnológicos adoptados disponibles en la Institución.</li> </ul>	<p>4.1.1 Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa.</p> <p>4.1.3 Número de licencias de <i>software</i> adquiridas y/o renovadas al año.</p> <p>4.1.4 Número de alumnos por equipos de cómputo disponibles para ellos en el año.</p> <p>4.1.5 Porcentaje de Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) disponibles en un Repositorio Académico Institucional.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y actualizar de forma constante a alumnos y maestros de acuerdo con los cambios tecnológicos y de acceso a la información.</li> </ul>	4.1.6 Porcentaje de laboratorios en los cuales se ha ampliado o modernizado su equipamiento en el año.	NA	NA	NA	NA	NA
4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los programas internos sobre protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</li> <li>• Participar en acciones y campañas para elevar el nivel de seguridad patrimonial y para la prevención de delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</li> </ul>	4.2.3 Número total de departamentos o dependencias que tienen establecido un programa interno de protección civil.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 5. Fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
5.1 Fortalecimiento de la investigación en áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda proyectos de investigación, particularmente aquellos enfocados en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y la región que involucren de manera preferente la participación y colaboración intra e interinstitucional.</li> <li>• Apoyar la gestión de proyectos de investigación con los sectores social y gubernamental.</li> <li>• Promover la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación en apoyo a las labores de responsabilidad social.</li> </ul>	5.1.1 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.2 Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año, que atienden las necesidades estratégicas de los sectores público, social y privado del estado.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.3 Número total de proyectos registrados con financiamiento externo.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda proyectos de investigación orientados al conocimiento de la problemática ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales de la región.</li> <li>• Continuar la difusión permanente de las convocatorias emitidas por instituciones que ofrecen financiamiento a proyectos de investigación.</li> <li>• Apoyar gestiones relativas a trámites para la administración de los recursos otorgados para la ejecución de proyectos.</li> <li>• Emitir convocatorias internas de apoyo a proyectos de investigación dando preferencia a los que desarrollen temas prioritarios.</li> <li>• Fomentar el ingreso de nuevos PTC a través de diversos mecanismos, entre ellos el de Retención y Repatriación del CONACYT, así como el programa de Cátedras CONACYT.</li> <li>• Respalda iniciativas relativas a proyectos de investigación en colaboración conjunta con dependencias gubernamentales e instituciones académicas y científicas que generen un alto impacto en beneficio de la comunidad.</li> <li>• Promover la incorporación de un mayor número de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.</li> <li>• Apoyar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales en los que presenten ponencias.</li> <li>• Dar seguimiento al Sistema de Registro y Seguimiento de Proyectos de Investigación, reportando fallas para su óptimo uso.</li> </ul>	5.1.4	Número total de investigadores en el SNI.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.5	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.6	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.7	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC por año.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.1.8	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar mayor y mejor infraestructura, tecnología, equipos y materiales para el adecuado desarrollo de la investigación.</li> <li>• Evaluar a través de la comisión responsable los proyectos de investigación e informar los resultados a los profesores ya dictaminados por el Consejo Divisional.</li> <li>• Canalizar las quejas de los profesores para su atención con respecto a problemas con el uso de la plataforma en el registro e informes de proyectos.</li> <li>• Impulsar acciones de apoyo y de capacitación para fortalecer la producción científica, el reconocimiento de las LGAC de la Universidad, así como la difusión de los productos de investigación.</li> <li>• Apoyar en la promoción y extensión de los productos de la investigación.</li> </ul>						
5.2 Consolidación de cuerpos colegiados de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el análisis colegiado de los informes de los cuerpos académicos publicados en el sistema institucional, identificando los riesgos y las oportunidades de mejora que impactan en el nivel de consolidación y registro en el PRODEP.</li> <li>• Realizar reuniones de trabajo con jefes de departamento y líderes de Cuerpos Académicos, con el fin de analizar el estatus que mantienen sus Cuerpos Académicos registrados ante el PRODEP y definir estrategias para su mejora.</li> <li>• Revisar con los jefes de Departamento el trabajo de las academias en función de la normativa respectiva y los resultados en el fortalecimiento de la vida académica.</li> </ul>	5.2.1 Número total de Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.2.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	NA	NA	NA	NA	NA
		5.2.3 Número total de PTC en Cuerpos Académicos.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el aumento en el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos según PRODEP.</li> <li>• Fomentar el trabajo de las academias y promover la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión de forma sistemática.</li> <li>• Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de Academias y Cuerpos Académicos.</li> <li>• Promover la evaluación del Reglamento de Academias.</li> <li>• Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los Cuerpos Académicos.</li> </ul>						
5.3 Implementación del modelo de transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover proyectos de alto impacto para la solución de problemas prioritarios.</li> <li>• Impulsar la asociación con dependencias de gobierno e instituciones de educación superior, así como centros de investigación, para el desarrollo de trabajo conjunto en la consecución de objetivos comunes de investigación y desarrollo.</li> </ul>	5.3.1 Número de asesorías y consultorías de la OTTC al sector privado al año.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 6. Vincular la generación y aplicación del conocimiento con los planes de estudio

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
6.1 Articulación docencia-industria-gobierno y docencia-investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la incorporación de académicos y estudiantes de posgrado en la industria y sector gubernamental a través de estancias y actividades de investigación, con el fin de aplicar sus conocimientos y experiencia para proponer nuevas soluciones de problemas concretos que eleven su competitividad.</li> </ul>	6.1.1 Número de alumnos de posgrado realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la integración, en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, de materias y actividades que vinculen a la Universidad con el sector social, gubernamental y con la industria.</li> <li>• Continuar promoviendo la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación que desarrollan los académicos.</li> <li>• Fortalecer mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional.</li> <li>• Impulsar la participación de estudiantes de la Universidad en los diversos programas de veranos de investigación (DELFIN, AMC, UASLP, UGTO, Universidad de Arizona) a través de distintos mecanismos de información y difusión.</li> </ul>	<p>6.1.2 Número de académicos realizando estancias en la industria o sector gubernamental al año.</p> <p>6.1.3 Número de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad al año.</p> <p>6.1.4 Número de estudiantes con participación en programas de verano de investigación al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer la vinculación con los sectores productivo y social

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
7.1 Servicios profesionales de calidad de laboratorios, talleres y bufetes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender la demanda de servicios profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.</li> <li>• Promover el nombramiento de un responsable de vinculación a nivel departamental.</li> <li>• Utilizar los medios de comunicación institucionales y las redes sociales para dar mayor difusión a la oferta de servicios profesionales de la Universidad.</li> <li>• Capacitar a los técnicos para la acreditación de laboratorios.</li> </ul>	7.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, por medio de bufetes, laboratorios y centros de asesoría.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades específicas de los sectores de la sociedad.</li> </ul>						
7.2 Fortalecimiento de la educación continua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover oferta de programas de actualización de egresados y programas para el mejoramiento del desempeño profesional de personal en el sector público, en áreas de interés de estos en la modalidad de cursos y/o diplomados.</li> <li>• Estimular la participación de las unidades académicas para la celebración de convenios en materia de certificación profesional con los diferentes sectores de profesionistas.</li> </ul>	7.2.1 Número de personas externas capacitadas en programas de educación continua al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.2.2 Número de diplomados o cursos para corporaciones e instituciones convenidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.2.3 Número de certificaciones profesionales a colegios de profesionistas al año.	NA	NA	NA	NA	NA
7.3 Educación inclusiva, atención a la discapacidad y a grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actividades educativas y culturales que promueven valores de respeto a la inclusión social y la no discriminación.</li> <li>• Continuar respaldando programas enfocados a comunidades vulnerables.</li> <li>• Promover entre los y las profesores la cultura de los derechos humanos.</li> </ul>	7.3.5 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
7.4 Servicio social y prácticas profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación de profesores y estudiantes en proyectos de brigadas comunitarias de servicio social.</li> <li>• Realizar análisis colegiado de la problemática social del estado, para retroalimentar y orientar el desarrollo de proyectos de servicio social universitario.</li> <li>• Promover la opción de memorias de práctica profesional como opción de titulación entre los y las estudiantes.</li> </ul>	7.4.1 Número de alumnos en brigadas comunitarias de servicio social al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.4.2 Número de alumnos titulados mediante la opción de memorias de servicio social comunitario al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.4.3 Número de alumnos titulados por la opción de memorias de práctica profesional al año.	NA	NA	NA	NA	NA



PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores público y privado para la realización de la práctica profesional y el servicio social.</li> <li>• Impulsar la participación nacional e internacional de estudiantes para la realización de la práctica profesional.</li> <li>• Difundir a través de redes sociales las convocatorias de servicio social y prácticas profesionales para aumentar opciones de realización de estas actividades.</li> <li>• Facilitar a los estudiantes información, orientación y difusión del servicio social y las prácticas profesionales.</li> <li>• Cumplir con la aplicación de normatividad para la realización de las prácticas profesionales y el servicio social.</li> <li>• Organizar e implementar el programa de Maratón Creativo y de Innovación Social.</li> <li>• Organizar e implementar el Foro de Prácticas Exitosas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.</li> <li>• Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para la emisión de convocatoria y registro de unidades receptoras de estudiantes en cada ciclo escolar.</li> <li>• Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para el seguimiento y liberación de las prácticas profesionales.</li> <li>• Respalda la gestión de la coordinación divisional de servicio social para la emisión de convocatoria y registro de unidades receptoras de estudiantes en cada ciclo escolar.</li> </ul>	7.4.4 Foro para la creatividad y el emprendimiento.	1	1	1	1	1
		7.4.5 Foro servicio social y prácticas profesionales.	1	1	1	1	1

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respalda la gestión de la coordinación divisional de prácticas profesionales para el seguimiento y liberación del servicio social.</li> </ul>						
7.5 Producción y difusión artística y cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la publicación de obras académicas, las coediciones y los libros.</li> <li>• Fortalecer la publicación de libros en plataforma digital.</li> <li>• Continuar con la producción de publicaciones periódicas.</li> </ul>	7.5.5 Número de libros publicados al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		7.5.6 Número total de publicaciones periódicas de difusión y divulgación con registro ISSN.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 8. Consolidar la cooperación académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
8.1 Cooperación nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la asistencia y participación a eventos de vinculación convocados por diferentes instituciones del sector público, privado, social y educativo, para establecer lazos de colaboración involucrando a áreas académicas con la integración de redes temáticas.</li> <li>• Gestionar convenios para la colaboración académica.</li> <li>• Sensibilizar al personal docente, investigadores y alumnos universitarios para que participen en acciones de colaboración con las escuelas del sistema educativo estatal, a través de pláticas, talleres, conferencias, asesorías, exposiciones y cursos, entre otras.</li> <li>• Ampliar los convenios de colaboración con universidades del extranjero, así como promover la formación de redes internacionales para favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, la investigación, docencia y difusión de la cultura.</li> </ul>	8.1.1 Número de convenios de cooperación académica suscritos al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.2 Número de eventos académicos y culturales en escuelas del sistema educativo estatal al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.3 Número de estudiantes en movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.4 Número total de programas educativos con participación en movilidad estudiantil.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META				
				2018	2019	2020	2021	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y ampliar los mecanismos de difusión del programa de movilidad estudiantil, con el fin de lograr una participación proporcional y equilibrada de los programas educativos de la División.</li> <li>• Difundir la oferta educativa de la División y atraer estudiantes y profesores para realizar estancias en la Universidad.</li> <li>• Apoyar la movilidad e intercambio académico de estancias cortas que favorezcan la participación de los académicos en redes de colaboración.</li> <li>• Promover las estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, a través de becas para estancias de investigación y períodos sabáticos.</li> <li>• Fomentar la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimientos y buenas prácticas a través de la articulación, colaboración y cooperación científica mediante redes.</li> <li>• Impulsar la participación de académicos en proyectos estratégicos que implique formación de recursos humanos y la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas sociales o requerimientos de los sectores público y social.</li> <li>• Participar en ferias de oferta educativa que organizan y promueven las instituciones educativas del nivel medio superior de la entidad.</li> <li>• Contar con proyectos de colaboración académica con el nivel medio superior.</li> </ul>	8.1.5	Número de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.6	Número de académicos que realizan actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacional e internacional al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		8.1.7	Número de profesores visitantes nacionales e internacionales que realizan estancias en la Universidad al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecimiento de la gestión institucional

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
9.1 Simplificación administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar oportunidades de mejora de trámites y servicios.</li> <li>Simplificar trámites y servicios con base en la revisión de procedimientos.</li> <li>Reportar procedimientos burocratizados que dilatan la prestación de servicios académicos y administrativos.</li> </ul>	9.1.1 Porcentaje de trámites y servicios simplificados.	50	51	52	53	54
9.3 Capacitación y evaluación del desempeño del personal administrativo y de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de formación de competencias en administración de archivo dirigido al personal de apoyo de la División.</li> <li>Promover entre el personal administrativo de confianza y sindicalizado de los Departamentos capacitación en la Gestión del sistema de archivo universitario.</li> </ul>	9.3.1 Porcentaje de trabajadores de nuevo ingreso que asistieron a evento de inducción.	100	100	100	100	100
		9.3.2 Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a su puesto al año.	100	100	100	100	100
		9.3.3 Porcentaje de trabajadores administrativos que han sido evaluados en sus funciones.	5	10	15	25	50
9.4 Adecuación, creación y seguimiento de la normatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir entre la comunidad universitaria de la División disposiciones normativas de los cambios normativos realizados.</li> <li>Difundir los cambios normativos realizados por los órganos colegiados.</li> </ul>	9.4.4 Número de comunicados sobre disposiciones normativas.	NA	NA	NA	NA	NA

Objetivo Prioritario: 11. Fortalecer los mecanismos de gestión y uso de recursos financieros

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
11.1 Mejora en la gestión y uso de los recursos y nuevas fuentes de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir convocatorias para la participación de los académicos en proyectos con financiamiento externo.</li> <li>Respaldar las iniciativas de diplomados, cursos y oferta de servicios externos al sector público, privado y egresados.</li> </ul>	11.1.3 Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Objetivo Prioritario: 12. Asegurar la aplicación de las dimensiones transversales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
12.1 Planeación, seguimiento y evaluación participativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), divisional y departamentales para dar a conocer las actividades que se tienen que desarrollar para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> <li>• Elaborar anualmente el Programa Operativo Anual (POA), en concordancia con el PDI.</li> <li>• Dar seguimiento puntual al desarrollo de las acciones y metas.</li> <li>• Atención y seguimiento a las recomendaciones realizadas por los organismos de evaluación.</li> <li>• Dar a conocer ante personal directivo y de apoyo el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas del PDI a nivel Divisional y por cada departamento.</li> </ul>	12.1.1 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al PDI.	100	100	100	100	100
		12.1.2 Porcentaje de cumplimiento de metas establecidas en el PDI o en el POA.	100	100	100	100	100
12.2 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.</li> <li>• Gestionar la capacitación en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.</li> <li>• Dar seguimiento a la responsabilidad de Declaración de Situación Patrimonial del personal de la División con esta obligación.</li> <li>• Implementar métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo.</li> </ul>	12.2.1 Porcentaje de respuestas proporcionadas en tiempo y forma, por la Unidad de Enlace para la Transparencia.	100	100	100	100	100

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital.</li> <li>• Promover la racionalidad y eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y servicios de los que se dispone en la Universidad, generando información oportuna del ejercicio del gasto en la División.</li> <li>• Difundir mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.</li> <li>• Prevenir los posibles actos de corrupción institucional mediante un enfoque orientado a respetar los procedimientos y políticas institucionales establecidas.</li> <li>• Difundir los valores de transparencia y respeto a la legalidad esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción.</li> <li>• Difundir las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad académica y estudiantil de la división, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.</li> </ul>						
12.3 Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas de investigación, innovación y difusión que aborden el desafío de la sustentabilidad como un elemento formativo e impulsen esta cultura en académicos, estudiantes y personal de servicios.</li> <li>• Fomentar la formación de grupos interdisciplinarios en el tema de sustentabilidad.</li> </ul>	12.3.1 Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.3.2 Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.</li> <li>• Promover cursos, talleres y diplomados en materia de sustentabilidad.</li> <li>• Promover y aplicar medidas para el uso sustentable del agua, la energía, la gestión de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos; y otros insumos institucionales.</li> <li>• Instrumentar estrategias de comunicación educativa y de divulgación para favorecer el involucramiento de los académicos y estudiantes en la gestión ambiental y del desarrollo sustentable.</li> <li>• Impulsar campañas de concientización que posibiliten el desarrollo de los objetivos de los programas y acciones en materia de sustentabilidad.</li> </ul>	<p>12.3.4 Porcentaje de disminución de residuos sólidos no peligrosos.</p> <p>12.3.5 Número total de divisiones certificadas en la norma ISO 14000:2015.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
12.4 Promoción de la equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar programas de formación, capacitación y sensibilización en perspectiva de género dirigidos al docente.</li> <li>• Respalda proyectos de la comisión divisional de profesores de Género, diversidad e inclusión social para fortalecer estos enfoques entre estudiantes y personal académico.</li> <li>• Respalda las iniciativas de la comisión estudiantil de Género, diversidad e inclusión social para fortalecer la perspectiva de género y cultura de respeto a la diversidad e inclusión social entre estudiantes.</li> </ul>	<p>12.4.1 Porcentaje de programas educativos de licenciatura que tiene incorporada en el currículum la perspectiva de género.</p> <p>12.4.2 Número de investigaciones realizadas al año con perspectiva de género.</p> <p>12.4.4 Número de eventos con perspectiva de género.</p>	NA	NA	NA	NA	NA
			5	7	9	10	12

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la investigación con perspectiva de género en trabajos de tesis de licenciatura y posgrado.</li> <li>• Apoyar la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de LGAC con perspectiva de género.</li> <li>• Apoyar la publicación de libros, artículos y ponencias con enfoque de género.</li> <li>• Respaldar convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres.</li> <li>• Promover la participación de docentes en redes de género.</li> <li>• Realizar campañas de difusión de las acciones de fomento a la igualdad de género.</li> <li>• Contribuir en la generación de un instrumento normativo (protocolo) para la prevención, atención y sanción, de casos de violencia de género en la Institución.</li> </ul>						
12.5 Promoción de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respaldar acciones de investigación y diagnóstico para ofrecer servicios preventivos para el cuidado y la atención a la salud de la población vulnerable.</li> <li>• Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas que favorezcan el autocuidado y los estilos de vida saludables.</li> <li>• Respaldar iniciativas enfocadas a la mejora de la salud y bienestar de la población, a través de la colaboración y el trabajo en redes con dependencias de gobierno e instituciones de asistencia social.</li> </ul>	<p>12.5.1 Número de universitarios beneficiados con acciones de promoción y cuidado de la salud al año.</p> <p>12.5.3 Número de beneficiados de brigadas comunitarias, convenios y proyectos de vinculación en salud al año.</p>	NA	NA	NA	NA	NA



PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con información para el diagnóstico del clima organizacional en el tema de salud de los integrantes de la comunidad universitaria.</li> <li>• Difundir los programas deportivos y de apoyo a la salud que ofrece la Institución.</li> </ul>						
12.6 Universidad inteligente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la utilización integral de los sistemas que ofrece la Institución a los diferentes sectores de la comunidad universitaria.</li> <li>• Aportar información para la realización de un diagnóstico de las necesidades de sistemas de información en las dependencias de la División.</li> </ul>	12.6.2 Número total de espacios académicos con esquemas de automatización.	NA	NA	NA	NA	NA
12.7 Internacionalización de las funciones universitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover criterios y requisitos que demanda la internacionalización de los programas de posgrado y licenciatura.</li> <li>• Promover la oferta de materias en colaboración con académicos de IES extranjeras por medio del uso de la tecnología o por estancias.</li> <li>• Promover a la estructura curricular de los planes de estudio los aspectos transversales de interculturalidad e internacionalización.</li> <li>• Impulsar la acreditación internacional de programas de licenciatura e incrementar el número de programas de posgrado de calidad con categoría de competencia internacional.</li> <li>• Promover e impulsar la colaboración con organismos internacionales en proyectos de investigación que culminen en la producción académica conjunta y su publicación en revistas indexadas, procurando la incorporación de estudiantes.</li> </ul>	12.7.1 Número total de programas educativos con acreditación o competencia internacional.	0	0	0	3	5
		12.7.2 Número total de materias impartidas en idioma inglés.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.3 Número total de programas interinstitucionales con opción a doble titulación con IES en el extranjero.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.5 Número de proyectos de investigación en colaboración con IES extranjeras al año.	NA	NA	NA	NA	NA
		12.7.6 Número de publicaciones en revistas internacionales arbitradas al año.	NA	NA	NA	NA	NA

PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Valor actual	META			
				2018	2019	2020	2021
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los vínculos formales con instituciones internacionales que deriven en acciones específicas para el desarrollo de la internacionalización.</li> <li>• Impulsar la movilidad internacional de estudiantes.</li> <li>• Promover las estancias de académicos de otras instituciones internacionales en la Universidad, utilizando mecanismos como el de Profesor Visitante. De igual forma, promover que académicos de la Institución realicen estancias y sabáticos en otras instituciones del extranjero.</li> <li>• Respalda r investigaciones conjuntas con académicos de IES de otros países y fomentar la formación de redes internacionales que contribuyan a la co-producción de conocimiento y a la participación de los investigadores en temas de frontera de la ciencia y la tecnología, procurando también la participación de los estudiantes.</li> <li>• Promover la certificación internacional de pruebas y procedimientos de laboratorios, talleres y bufetes de servicio.</li> <li>• Promover entre los cuerpos académicos y programas educativos, la colaboración académica a través de la transferencia de conocimiento en las distintas áreas disciplinares.</li> </ul>	12.7.7 Número de ponencias presentadas en eventos internacionales al año.	NA	NA	NA	NA	NA
12.7.8 Número total de convenios de colaboración con instituciones del extranjero.		NA	NA	NA	NA	NA	
12.7.9 Número de estudiantes salientes en movilidad internacional al año.		NA	NA	NA	NA	NA	
12.7.10 Número de estudiantes recibidos en movilidad internacional al año.		NA	NA	NA	NA	NA	
12.7.11 Número de profesores en estancias en el extranjero año.		NA	NA	NA	NA	NA	
12.7.12 Número de profesores de IES extranjeras recibidos al año.		NA	NA	NA	NA	NA	